



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

I PLAN LOCAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PLAIA 2024-2027

La Roda (Albacete)



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 1



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....Pág. 3

I. INTRODUCCIÓN.....Pág. 4

II. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....Pág. 4

III. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAIA.....Pág. 6

IV. MARCO NORMATIVO.....Pág. 6

V. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....Pág. 9

VI. FASES DEL PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....Pág. 35

VII. CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....Pág. 37

VIII. ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA.....Pág. 39

IX. EJES DE ACTUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA
.....Pág. 40

X. TEMPORALIZACIÓN.....Pág. 41

XI. RECURSOS.....Pág. 41

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....Pág. 44

XIII. ANEXOS.....Pág. 45



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 2



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

PRESENTACIÓN

Los jóvenes, y los niños y niñas, son el futuro de cualquier sociedad. Sus ideas, propuestas, sueños, su forma de ver el mundo, deberían ser los pilares sobre los que asentar cualquier política municipal y por ese motivo, desde el Ayuntamiento de La Roda no dudamos en hacer todo lo posible para convertirnos en una “ciudad amiga de la infancia”, una iniciativa promovida desde **UNICEF** con el principal objetivo de defender y promover los derechos de la infancia establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño a nivel municipal.

Por ello, desde el municipio del que soy alcalde, promovemos desde hace años de forma transversal, diferentes acciones públicas en ámbitos como el social, educativo o deportivo, encaminadas a promover entornos locales **en los que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo.**

Para ello, este año hemos elaborado el **I Plan Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia (2024-2027)**. Un plan basado en la escucha activa de la población infantil y juvenil de La Roda, a través de diferentes órganos de participación, como el Consejo Local Infanto-Juvenil, y cuyo objetivo es hacerlos partícipes de forma real de las políticas de su municipio, siendo parte fundamental de su desarrollo, a través de un **esfuerzo y un compromiso, continuo y compartido**, para recopilar toda la información necesaria y dotar de medios humanos acordes a sus necesidades, que contribuyan a paliar posibles desigualdades.

Para nuestro gobierno, ELLOS son un pilar fundamental. Por ello, nos hemos comprometido en dotarlos de espacios adecuados, para lo cual estamos construyendo un gran Centro Joven y Deportivo, llamado a ser uno de los mejores de Castilla-La Mancha en cuanto a servicios, dotación y presupuesto.

Porque el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes es el mejor indicador de un entorno seguro, avanzado y completo del bienestar, en La Roda sabemos que invertir en ellos SIEMPRE tendrá un impacto positivo en la sociedad presente y futura. GRACIAS a todos los que lo han hecho posible.

Juan Ramón Amores

Alcalde de La Roda



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 3



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

I. INTRODUCCIÓN

El I Plan Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de La Roda 2024-2027 es un documento que contiene las estrategias de planificación en materia de infancia y adolescencia en el marco de las actuaciones, programas y servicios dirigidos a las niñas y niños menores de edad de la localidad.

El PLAIA pretende hacer efectivos los principios establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, en los que se inspira, y en la normativa legal aplicable a este sector de población, articulando un conjunto de actuaciones en torno a sus ejes estratégicos.

II. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A. OBJETO DEL PLAIA 2024-2027

Este nuevo Plan pretende continuar con la política social local en el ámbito de la infancia, la adolescencia y las familias de la localidad, a través de medidas de sensibilización, corresponsabilidad de todo el tejido social, participación, cooperación y coordinación con los diferentes agentes implicados, en garantizar y promover los derechos de los menores, y solventar las necesidades de los mismos.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de establecer un enfoque común en la acción de todos los departamentos de la administración local en relación con la infancia y la adolescencia y, la importancia de llevar a cabo políticas transversales que requieren del trabajo conjunto de todas las áreas municipales. Su creación y puesta en marcha encuentra su justificación en la necesidad de ofrecer respuestas a las necesidades de los menores de nuestra localidad.

B. MISIÓN

Establecer, desde el compromiso de garantizar y promover el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y de sus familias, las líneas estratégicas de atención a las personas menores de edad de La Roda, que permitan desarrollar los objetivos de protección social, participación, desarrollo de la autonomía personal, formación y apoyo a las familias, así como mejorar permanentemente los recursos y las prestaciones de los servicios dedicados a la infancia y la adolescencia a través de la coordinación, control, seguimiento y evaluación.

C. VISIÓN

Ser un marco local de referencia para la infancia y la adolescencia, sus familias, los profesionales y la sociedad en general, que describa el modelo de atención a la infancia y la adolescencia de La Roda, sobre el que se asienten la planificación, seguimiento, ejecución y evaluación de las actuaciones para los próximos tres años.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 4



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

D. PRINCIPIOS BÁSICOS

El Plan se sustenta bajo los siguientes principios:

1. Aplicación de la **Convención de los Derechos del Niño** en el ámbito local, para lo cual las políticas de infancia municipal debe tener un carácter prioritario y ocupar un lugar destacado en las políticas generales, promoviendo, aplicando y respetando los derechos de los niños y de las niñas y la adolescencia.
2. La primacía del **interés superior del menor**, sobre cualquier otro interés legítimo que concurra.
3. **Respeto a la diversidad** promoviendo, como elemento transversal, el respeto y la aceptación de la diversidad y la diferencia, acorde con los derechos humanos, para conseguir un mayor desarrollo y enriquecimiento personal y de la sociedad en su conjunto.
4. **Gestión eficaz de los recursos** desde una perspectiva económica y sobre todo social, a través de una planificación integral y adecuada a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
5. **Flexibilidad y capacidad de respuesta** para la atención de la totalidad de las necesidades.
6. **Garantía del derecho a desarrollo** pleno de todas las potencialidades del menor.
7. **Derecho a la educación.**
8. **Igualdad:** La administración local deberá garantizar el acceso a los recursos sin discriminación asociada a condiciones de índole personal o social, sin perjuicio de la aplicación de medidas de acción positiva para favorecer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.
9. **Prevención:** La administración local orientará su actuación a minimizar aquellos riesgos que puedan producir situaciones de necesidad social, actuando sobre las causas estructurales que dificultan la integración social y el desarrollo de una vida autónoma.
10. **La promoción de la participación y de la solidaridad social** en la problemática de los menores y sus familias, así como la sensibilización social, especialmente, ante situaciones de indefensión, riesgo o desamparo.
11. **Atención a las nuevas necesidades y realidades:** Cambios en la estructura familiar, los procesos migratorios, el impacto de las nuevas tecnologías, nuevas demandas de ocio, la demanda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, nuevos modelos de configuración urbana, nuevas tendencias en el consumo de drogas, la visibilización de la violencia familiar y entre iguales, nuevas demandas en educación de valores, etc.
12. **La confidencialidad y el tratamiento de la información**, preservando la intimidad de las y los menores y sus familias, principio fundamental que se debe reflejar en todas las actuaciones e intervenciones.
13. **La calidad y las buenas prácticas**, potenciando los procesos de evaluación que acrediten la mejora continua de las acciones emprendidas y su eficacia, y la implementación de métodos de intervención eficientes para la obtención de los objetivos planteados.

E. POBLACIÓN DESTINATARIA

La población destinataria del Plan estará constituida por:



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 5



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

1. Menores y adolescentes del municipio de La Roda, hasta los 18 años de edad, momento en el que la mayoría de los que siguen estudiando continúan su formación en otras localidades.
2. Familias o representantes legales de menores y adolescentes, en tanto que responsables de su cuidado y educación, prioritariamente cuando requieran de apoyos o medidas para la atención de sus necesidades básicas y su adecuado proceso de socialización, educación y desarrollo físico y afectivo.
3. Profesionales e instituciones públicas que desarrollan su actividad en el ámbito de la atención a la infancia y la adolescencia, especialmente en aquellos aspectos relacionados con su protección, su integración socioeducativa y su promoción social.
4. Entidades y Asociaciones privadas que dirigen sus acciones a la promoción y protección de los menores y adolescentes.
5. El conjunto de la población, en tanto que garante de la protección de los derechos de la infancia y adolescencia y marco de relaciones en el que se desarrolla su actividad diaria, con especial atención a los entornos sociales y comunitarios que pueden condicionar los procesos de socialización e integración.

III. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El diseño del Plan 2023-2027 se ha desarrollado a través de:

- Las propuestas recogidas por el Consejo de Participación Infantil y Juvenil en los últimos dos años, expuestas en los plenos, viendo las necesidades reales que más les interesan, conociendo su realidad social, y realizando un diagnóstico de la situación de la población menor de edad de la localidad.
- También hemos contado con las encuestas realizadas por el alumnado de la ESO de los tres institutos de la localidad que han participado en sus horas de tutoría y algunas contestadas por jóvenes a través de código QR.
- Las demandas recogidas en diversas concejalías, centros educativos, AMPAS y asociaciones o agentes comunitarios que trabajan con infancia y adolescencia. Realizado el diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia de la localidad, se definieron los ejes estratégicos y las medidas a adoptar fruto de una planificación integral, para poder hacerlo más operativo.

IV. MARCO NORMATIVO

1. Marco Internacional

- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 31 de diciembre de 1990, que entró en vigor el 5 de enero de 1991.

2. Marco Europeo

- Carta Europea de los Derechos del Niño Resolución A.-0172/92.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 6



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

- Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Infancia, de mayo del 2002.

3. Marco Nacional

- Constitución Española: hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley Orgánica de 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.
- Ley 17/2011 de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

4. Marco Autonómico

- El estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- En protección y promoción de la infancia y la adolescencia, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene la competencia exclusiva en los términos establecidos en el Estatuto de Autonomía, aprobado por el Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, en el artículo 31.1.20.ª, en materia de «Asistencia social y servicios sociales. Promoción y ayuda a los menores, jóvenes, tercera edad, emigrantes, minusválidos y demás grupos sociales necesitados de especial atención, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación» y en el artículo 31.1.31.ª, en materia de «Protección y tutela de menores».
- Ley 14/2010 de 16 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.
- Decreto 325/2008, de 14 de octubre donde se regulan los Consejos escolares de la localidad.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 7



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

- Orden de 9-3-2007, de las consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimientos sobre el absentismo escolar.
- Decreto 7/2009, de 27/01/2009, de organización y funcionamiento de los puntos de encuentro familiar.

5. Marco local

El Ayuntamiento de La Roda ha elaborado y aprobado normas específicas relacionadas con la infancia. Todas las ordenanzas municipales se pueden consultar en: <https://laroda.es/ayuntamiento/ordenanzas-municipales/>

Entre ellos se encuentran:

- Ordenanza y Buen Gobierno
 - o <https://laroda.es/wp-content/uploads/2014/01/Ordenanza-Municipal-de-Policia-y-Buen-Gobierno.pdf>
- Ordenanza parque infantil de tráfico
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/ORDENANZAS%20y%20Reglamentos%20Generales/Reglamento%20del%20Parque%20Infantil%20Trafico.pdf>
- Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, en la que se incluye la bonificación del IBI a familias numerosas
 - o https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/2024/Ordenanza_1_IBI.pdf
https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/2024/Ordenanza_1_IBI.pdf

Que lo recoge y dice así en el punto 4: Bonificación para familias numerosas. Tendrán derecho a una bonificación del 25 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto, las familias numerosas declaradas conforme a lo dispuesto en la Ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas.

- Ordenanza nº 22, reguladora de la tasa por el servicio de ayuda a domicilio, así como la participación económica de los usuarios/as por la prestación de los mismos.
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/2021/ORDENANZA%20FISCAL%20N%C2%BA%2022%20AYUDA%20A%20DOMICILIO.pdf>
- Ordenanza Fiscal Nº 30 P.P. 1ª Se reducirá un 25% de la cuota por familia numerosa, previa acreditación documental.
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/2020/ORDENANZA%20FISCAL%20N%C2%BA%2030%20P.P.%20Escuela%20Infantil%20y%20LUDOTECA.pdf>
- Escuela Infantil y ludoteca, reglamento del centro de atención a la infancia 'Silvia Martínez Santiago' La Roda.
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/ORDENANZAS%20y%20Reglamentos%20Generales/Reglamento%20del%20Centro%20de%20Atenci%C3%B3n%20a%20la%20Infancia%20Silvia%20Mart%C3%ADnez%20Santiago.pdf>



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 8



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

- Ordenanza Fiscal Nº 25 Servicios Culturales
 - o https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/2024/Ordenanza_25_participacion_servicios_culturales.pdf
- Escuela de Música: El Ayuntamiento podrá declarar, por motivo de interés social, gratuita la asistencia y participación a actos públicos, festivos, culturales y cursos diversos. Se aplicará un descuento del 25 por ciento sobre las cuotas mensuales en aquellos alumnos que acrediten formar parte de una familia numerosa para la Escuela de Música
- Reglamento del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de La Roda
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/ORDENANZAS%20y%20Reglamentos%20Generales/REGLAMENTO%20DEL%20CONSEJO%20LOCAL%20DE%20PARTICIPACION%20INFANTIL%20Y%20JUVENIL.pdf>
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Igualdad
 - o <https://laroda.es/descargas/secretaria/ordenanzas/ORDENANZAS%20y%20Reglamentos%20Generales/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Igualdad%20de%20La%20Roda.pdf>

Otras normativas a tener en cuenta en nuestra localidad:

- Comisión Local de Absentismo Escolar, creada en octubre de 2022
- III Plan Local de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2021-2025
- Ciudad Educadora, desde marzo de 2013, que conllevará la creación del Consejo de Participación Infantil y Juvenil.
- Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Localidad constituido el 16 de diciembre de 2008, con su primera reunión el 16 de diciembre de ese mismo año.

V. SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La población total de La Roda consta de 15.920 habitantes, la población joven entre 0 y 17 años son 2863, siendo 1.404 chicas y 1.459 chicos, población bastante homogénea. Suponiendo casi un 18% de la población de nuestro municipio.

De acuerdo a la investigación llevada a cabo entre el 22 de abril de 2024 y el 10 de mayo de 2024, se han recopilado datos que muestran la situación actual de la población más joven y sus preocupaciones sobre las oportunidades de mejora en nuestra comunidad. El estudio se llevó a cabo a través de una encuesta a adolescentes que actualmente están matriculados entre 1º a 4º de la Educación Secundaria Obligatoria en el IES Doctor Alarcón Santón, IES Maestro Juan Rubio y IESO Concertado María Auxiliadora. El rango de edad es de 12 a 16 años. También para la misma encuesta, se obtuvo respuesta a través de las redes sociales las cuales están incluidas en los gráficos. En total los participantes han sido 193 personas, una respuesta bastante baja, ya que el total de la población con esas edades es de 705 personas, por lo que han respondido un 27,3 por ciento de la población de esas edades. Contando con un total de 870 personas matriculadas en esas edades en los institutos con 410 chicas y 460 chicos, estos centros



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 9



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

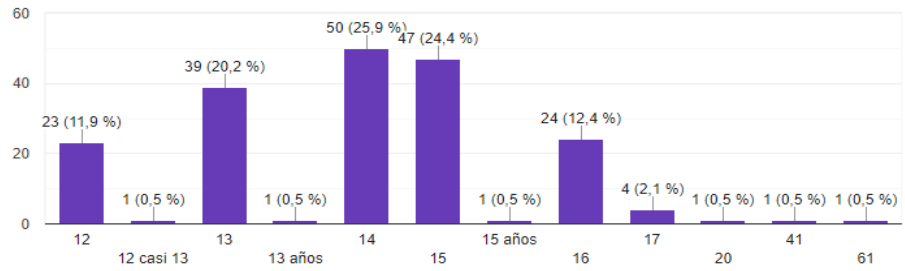
I PLAIA 2024-2027

recogen población de localidades cercanas como son Barrax, Minaya, Fuensanta y Villalgordo del Júcar.

Estos han sido los resultados obtenidos para las preguntas:

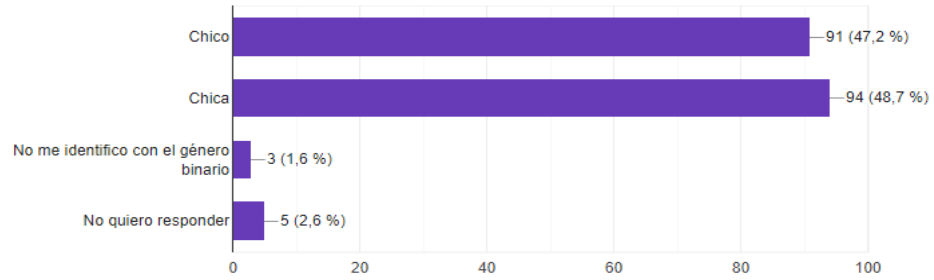
1 ¿Cuántos años tienes?

193 respuestas



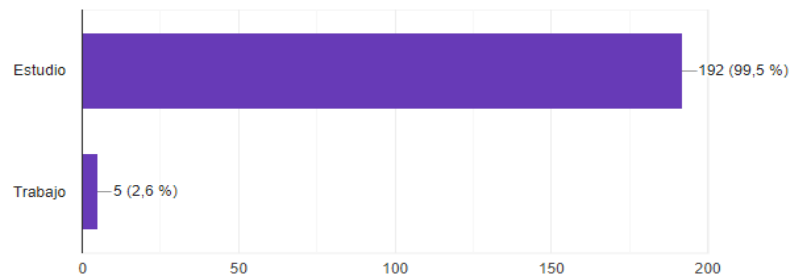
2 ¿Eres un chico o chica?

193 respuestas



3 ¿Estudias o trabajas?

193 respuestas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 10



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

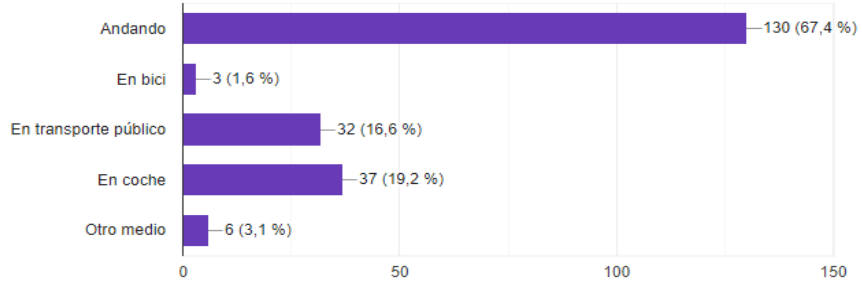
Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

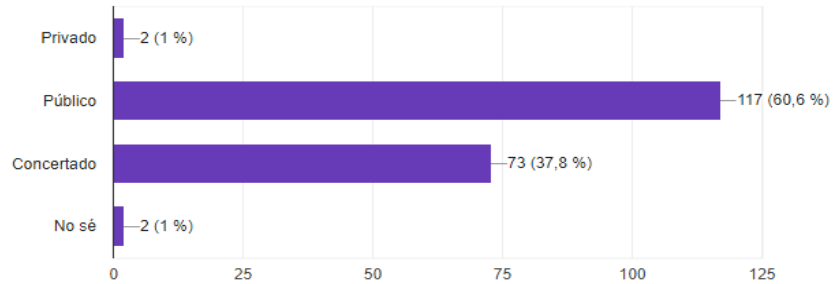
4 ¿Cómo te desplazas para ir a tu Centro Educativo o puesto de trabajo?

193 respuestas



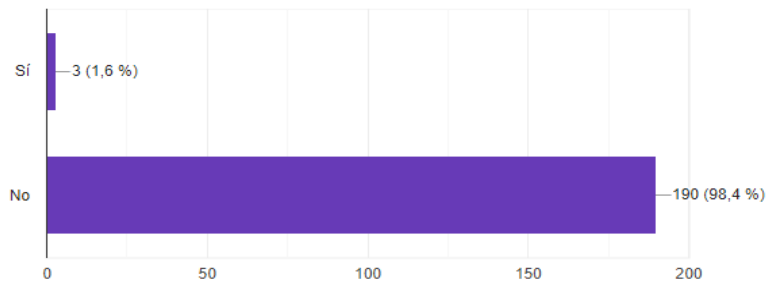
5 Podrías decirnos si el centro educativo al que asistes es:

193 respuestas



6 ¿Tienes alguna discapacidad?

193 respuestas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 11



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

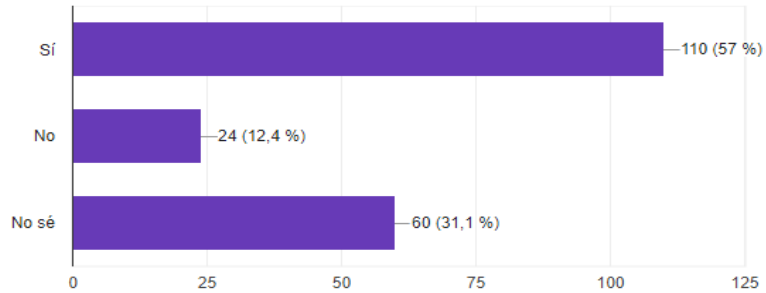
TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

I PLAIA 2024-2027

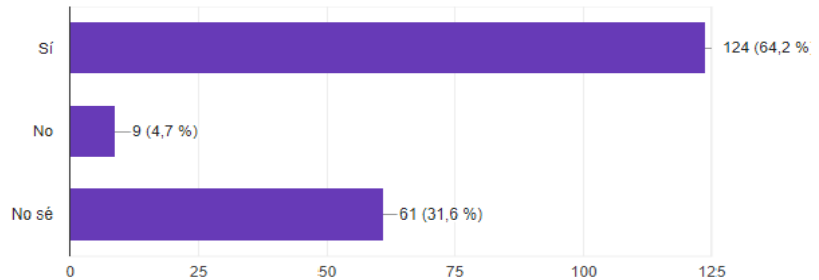
7 ¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la Convención sobre los Derechos del niño?

193 respuestas



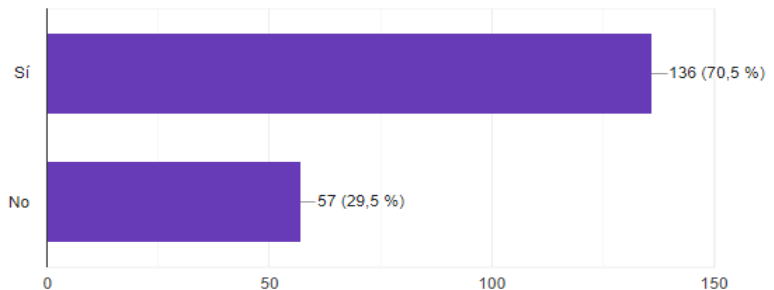
8 En tu Ayuntamiento o centro educativo donde vives, ¿existe un órgano de participación, espacio o asociación en las que participan niños, niñas y adolescentes?

193 respuestas



9 En el último año, ¿piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives para hacer algo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes? ¿Por ejemplo: del cuidado del medio ambiente, trabajar valores como la diversidad, crear un buzón de denuncias ante el acoso, potenciar el buen uso de redes sociales, fomentar la igualdad entre niños, niñas y adolescentes, ayudar a las familias sin recursos, mejorar los espacios de reunión y juego, etc.

193 respuestas





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

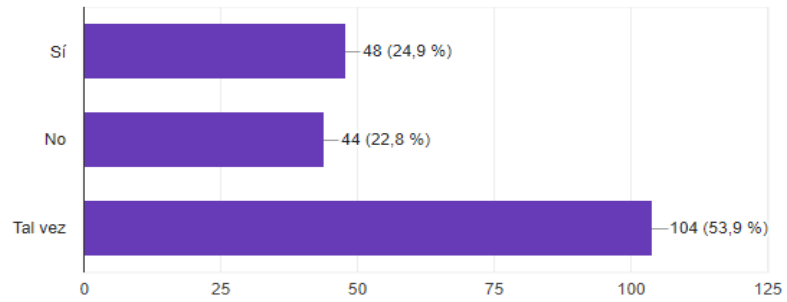
Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

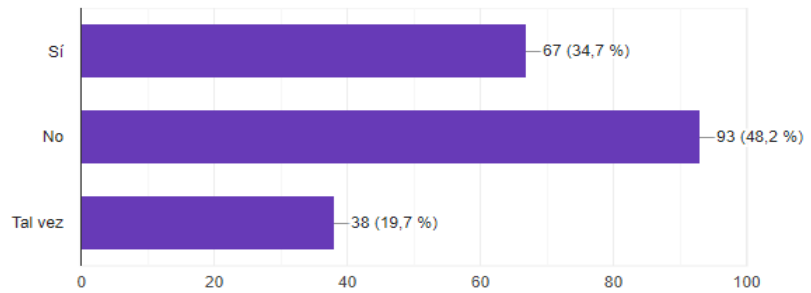
10 ¿Las autoridades del lugar donde vives escucharon la o las propuestas que has hecho por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

193 respuestas



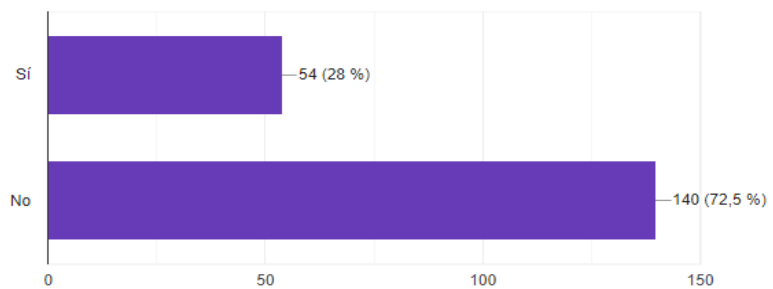
11 ¿Sabes dónde puedes presentar una propuesta por los derechos de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades del lugar donde vives?

193 respuestas



13 ¿Las autoridades del lugar donde vives te informan sobre el estado de tus propuestas?

193 respuestas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 13



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

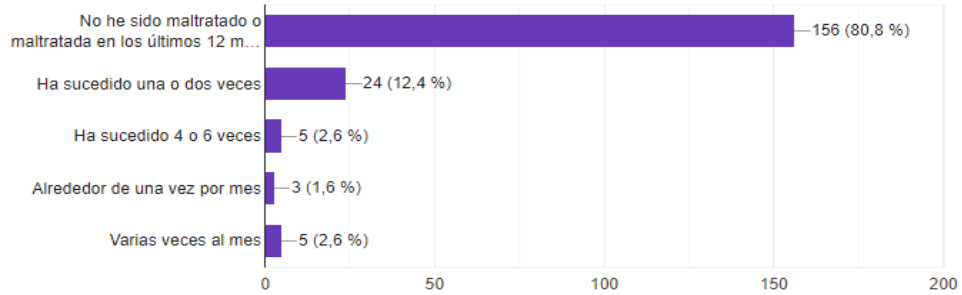
TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

I PLAIA 2024-2027

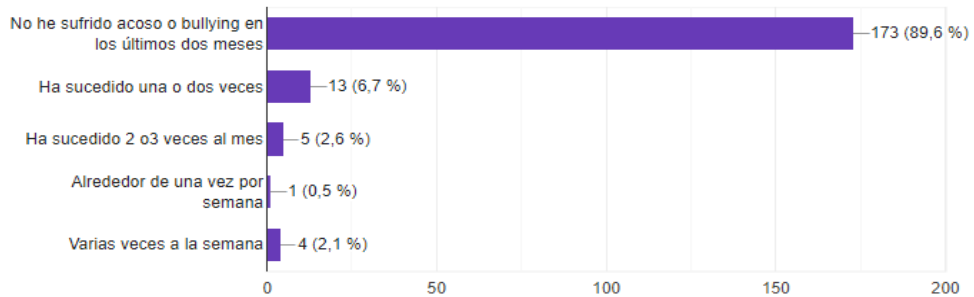
14 En los últimos doce meses, ¿has sido víctima de discriminación, han ignorado algunas de tus necesidades o algún tipo de maltrato en tu casa, en tu centro educativo, en el parque, asistiendo a alguna actividad recreativa o cultural? Se entiende por maltrato a que te hayas sentido discriminado, hayas sufrido negligencia, algún tipo de violencia.

193 respuestas



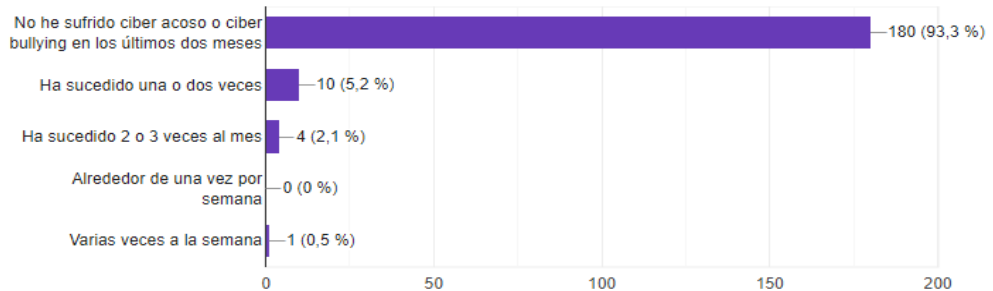
15 En los últimos dos meses, ¿sufriste acoso o bullying en tu centro de enseñanza?

193 respuestas



16 En los dos últimos meses, ¿sufriste ciber acoso o ciberbullying?

193 respuestas





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

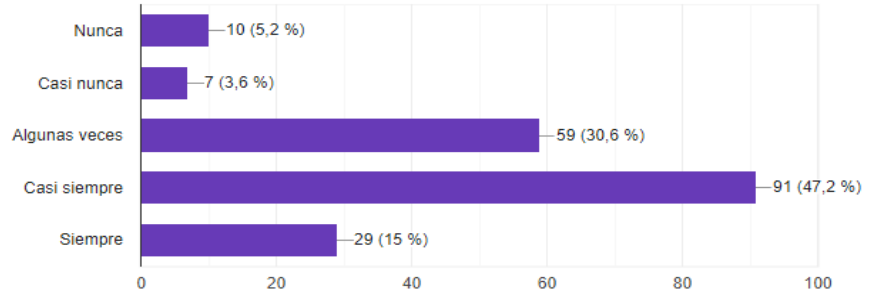
Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

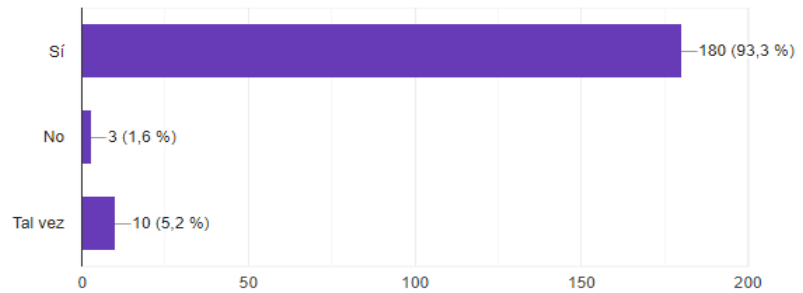
17 ¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada consumiendo alimentos saludables como frutas, verduras, pescado, cereales integrales, etc. ?

193 respuestas



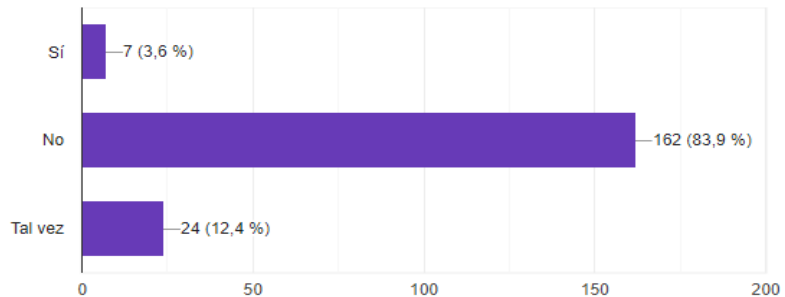
18 ¿Consideras que tienes unos buenos hábitos de higiene?

193 respuestas



19 ¿Bebes alcohol o fumas? ¿Consumes otros tipos de droga?

193 respuestas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 15



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

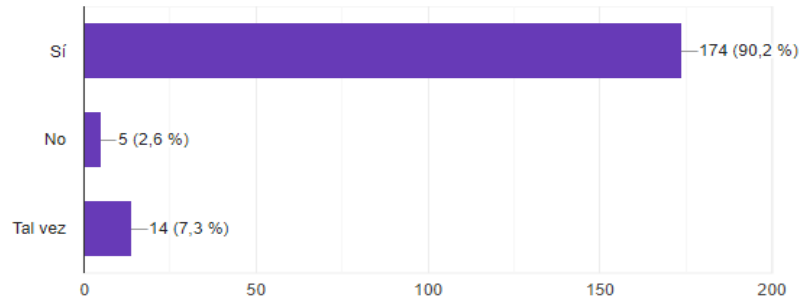
Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

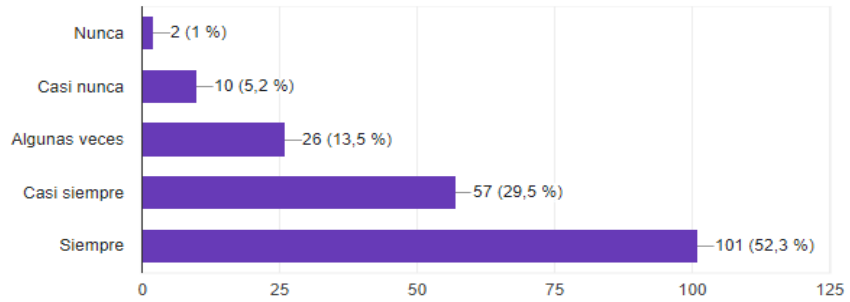
20 ¿Mantienes hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico o vacunándote?

193 respuestas



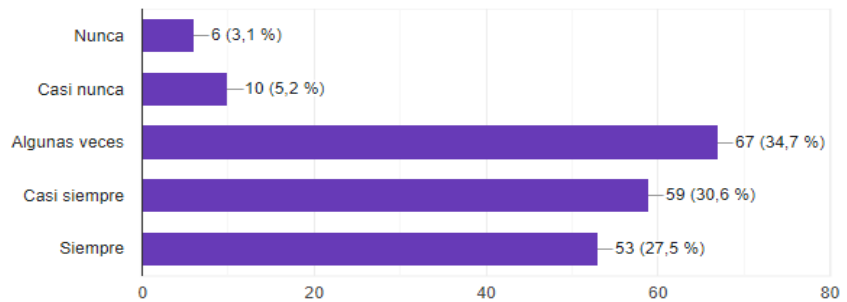
21 ¿Sabes (reconoces) cuando te sientes triste, enojado, contento, etc.?

193 respuestas



22 ¿Vas al parque o utilizas algún lugar público al aire libre?

193 respuestas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 16



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

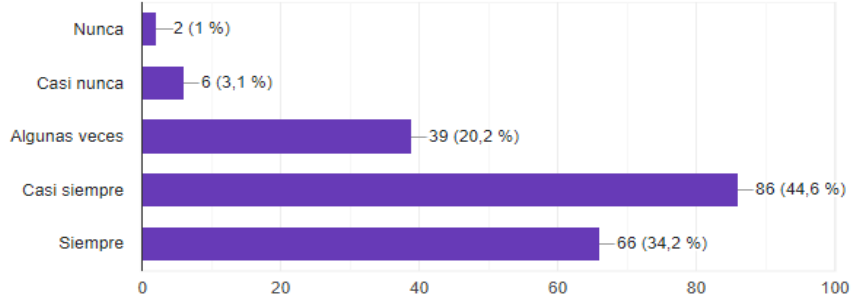
TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

I PLAIA 2024-2027

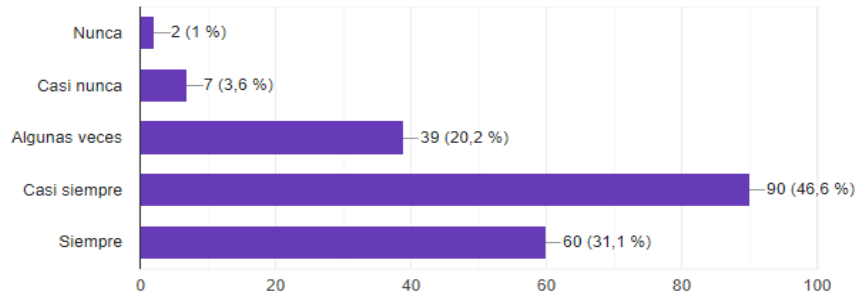
23 ¿Te sientes seguro/a cuando te desplazas o circulas por tu localidad?

193 respuestas



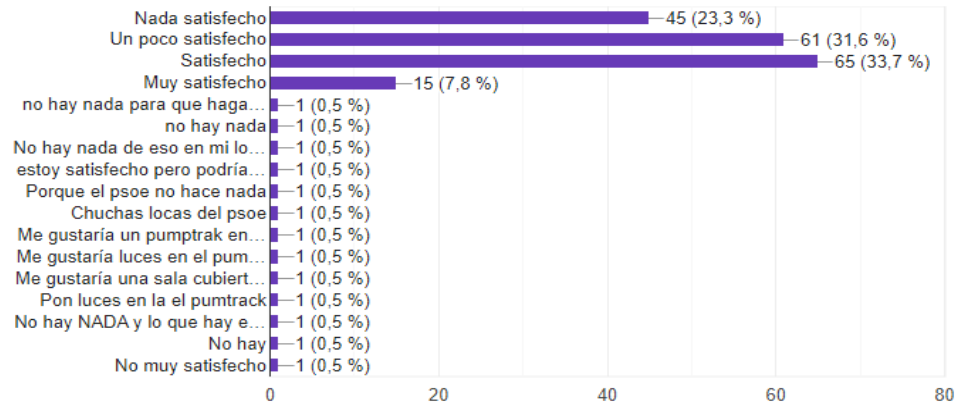
24 ¿Te sientes seguro/a cuando estás en la calle?

193 respuestas



25 ¿Estás satisfecho con las instalaciones recreativas de tu localidad? Por ejemplo, para ir a ver un espectáculo (cine, teatro, circo), para jugar, para hacer actividades al aire libre o, para asistir a una actividad cultural?

193 respuestas





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

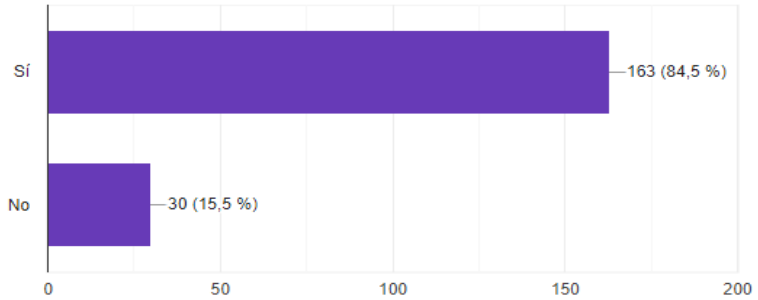
TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

I PLAIA 2024-2027

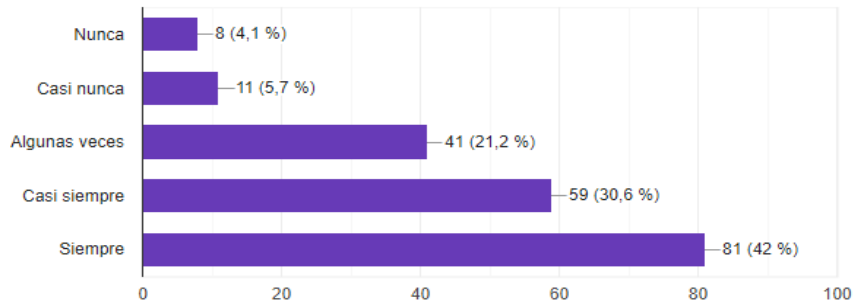
26 ¿Practicas algún deporte habitualmente?

193 respuestas



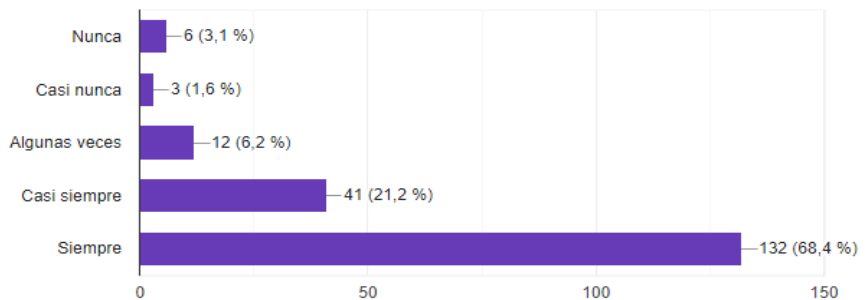
27 Con relación al uso y acceso a la tecnología; ¿Sientes que tienes las mismas habilidades digitales que tus amigos, amigas o compañeros/as del centro educativo?

193 respuestas



28 Con relación al uso y acceso a la tecnología; ¿Utilizas o tienes acceso a Internet y/o a otras tecnologías como tus amigos/as o compañeros/as del centro educativo?

193 respuestas





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

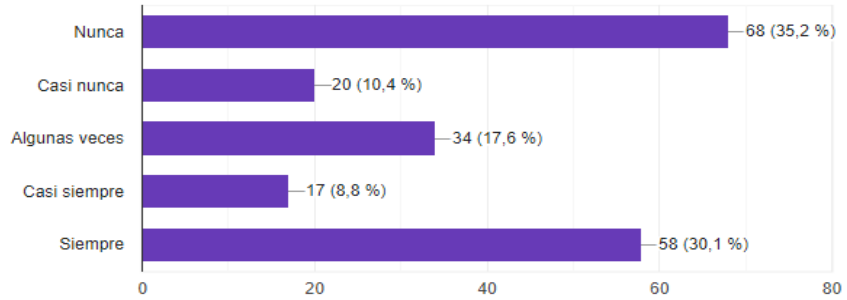
Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

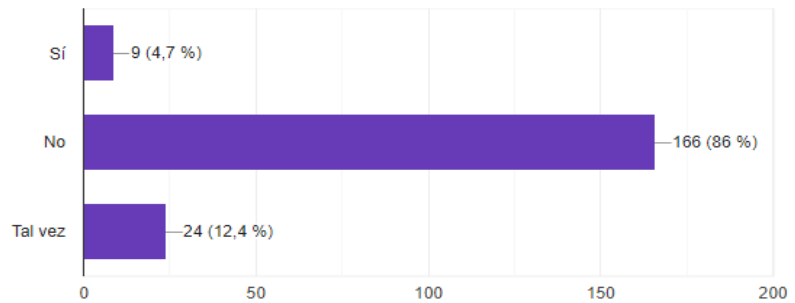
29 ¿Realizas alguna actividad extra escolar cultural no deportiva como manualidades, dibujo, pintura, música, danza, etc. ?

193 respuestas



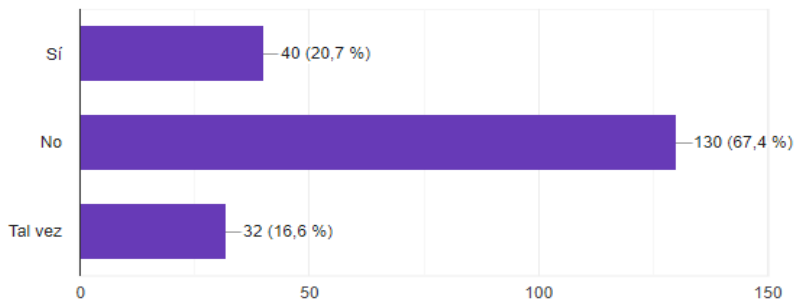
30 ¿Has tenido o tienes relaciones sexuales?

193 respuestas



31 ¿Utilizaste un método anticonceptivo en tu última relación sexual?

193 respuestas



32 ¿Tienes alguna idea o propuesta que te gustaría que llevemos a cabo a nivel local? ¿Cuál/es? Todas las respuestas recogidas de los jóvenes participantes.

- Actividades y opciones de ocio saludables para las edades a las que va dirigida esta encuesta
- Más eventos deportivos o más cantidad de eventos cinematográficos u otros eventos ya sea teatros o monólogos
- Hicieran mas fiestas light para adolescentes de 14 a 18 años



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 19



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Más fiestas para adolescentes
Más opciones para hacer los adolescentes
Una bolera
Más pistas de fútbol
Más días de festivales
Torneos con más premios
Lugares para los adolescentes
Proponer una piscina cubierta olímpica de 50 metros, o una ciudad deportiva donde allá la piscina mentada anteriormente un campo de fútbol o una pista de tenis, pádel ping pong...
Torneos de deportes tanto en verano como en invierno
Más fiestas y locales en alquiler para los adolescentes
Más fiestas para gente de 14 a 20 años o así, porque no hay a donde ir los fines de semana
Más fiestas , para menores
Que haya más policías por la calle y que controlen más a la gente
Recreativos
Que todas las canastas de baloncesto tengan red
Que haya carpa todos los días de fiesta y sea accesible para personas de 16
Más cosas para los jóvenes
Que pongan la carpa de la fiestas todos los días y accesible para personas a partir de 15 años
Que pongan la carpa de las fiestas todos los días y dejen entrar con 16 años
Que la carpa de la feria este todos los días de la feria y que creen algún centro para jóvenes con recreativos o bolera
Que pongan la carpa de las fiestas todo los días, que te dejen entrar con 16 años, que halla mas fiestas, y que hagan un festival con artistas famosos para los jóvenes como Joaquín Reyes o BadGyal
Carpa en fiestas que dejen pasar a gente a partir de 15
Poner la carpa de la roda todos los días de fiestas del pueblo y botellones legales como todos los años
La carpa de las fiestas de mi pueblo y botellones legales
Botellones legales, más días de carpa a partir de 15 años
que aumentaran el número de empresas en el pueblo para hacerlo más grande y progresar
Que nos dejen salir solos unas horas por semana para despejarnos.
Me gustaría que hubiera un parque de agua , que hagan más a menudo en la casa de la cultura o q pongan videojuegos o una pista de patinaje, etc. para gente joven y adolescentes, algún sitio como la pulgosa para merendar, etc.
Te sientes apartado de tu grupo de amigos
Q nos pongan un centro comercial
Actividades para adolescentes y niños pequeños



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 20



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Hacer un sitio para que vaya la gente joven
Hacer más actividades para los adolescentes
Un centro joven con bolera
Que haya un local recreativo de menores
Un método de transporte entre pueblos y ciudades diferente al tren
Hacer más actividades así como instalaciones para la diversión. Fomentar concursos y eventos
Mejor adaptación en lugares públicos y calles
Poner luces en el punk track
Algo más para los jóvenes
Hacer más actividades
Que le den más horas de entreno al club de voleibol de La Roda, ya que hay mucha gente y pienso que otros deportes como pueden ser un ejemplo el baloncesto debería ceder horas ya que no tienen casi horas de entreno. O que se cree un pabellón solo para voleibol.
Un pabellón de voleibol. Un cine con mejores películas. Mejorar todas las ferias.
Más cine o más sitios para poder jugar al voleibol
Poner en el bosque del paseo de la feria poner un parque de puentes de madera en los árboles, una bolera y si se puede tiendas de ropa (zara, Stradivarius, Bershka) hacer una bolera, centro comercial y que terminen el centro joven que empezaron y dejaron a medias y que pongan una tirolina y un parque de toboganes enormes. En el centro joven propongo que haya bolera, fútbolín, billar, tienda de chuches, parque de colchonetas y toboganes, canastas de baloncesto, ping-pong, alguna máquina recreativa, realidad virtual, sala de escape room y un rocódromo con tirolina.
Poner canastas en el parque de la Cañada
Una tienda de ropa o simplemente más tiendas (como zara)
Pistas de fútbol sala nuevas y torneo fútbol 8/7 en fiestas
Que sigan construyendo el centro joven al lado de la fonda
Más actividades de ocio como un salón de juegos
Poner más tiendas de ropa como Zara, Stradivarius, Mango, etc. Pienso que esto es útil porque así nos ahorramos el viaje a Albacete para comprar ropa u accesorios.
Hacer una sala de juegos para niños con diferentes juegos de mesa.
Los zombis otra vez en Halloween, en Navidad, o fiestas
Campo de fútbol cerrado con paredes cinco por cinco cosas para actos que no hay nada actividades fútbolín ping pong cosas públicas porque habéis quitado las carreras de bicis para menores alevines benjamines torneos de básquet fútbol cinco por cinco tres por tres
Centros recreativos para niños y más canastas
Algún lugar de ocio para adolescentes de 12-15 años (adolescentes jóvenes)
Más lugares para jóvenes
Hacer una bolera.
Césped natural en el Maracañí



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 21



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Cambiar el campo de arena del parque de la Cañada y poner dos pistas de fútbol sala.
Hacer torneo de deportes.
Más horas de pabellón en voleibol.
Más tiempo para el entrenamiento de voleibol.
Cambiar el césped del Maracañí
Más horas de entreno para las personas de voleibol.
Poner más ferias y mejorar la feria de navidad. Que haya puntos para refrescarse en verano, como por ejemplo chorritos con agua pulverizada para los paseos y las calles más transitadas. Como los chorritos de cuando paseas por la Fox o por el Juanito (de abajo)
Que pongan un McDonald's, un centro de juegos donde haya bolera
Un sitio para celebrar cumpleaños para adoptar
Un sitio para que estén los adolescentes
Que hay festivales para menores no acompañados. Poner más redes de vóley playa, o un lugar más grande con más capacidad de gente. Poner más centros de ocio para los jóvenes. Hablar y tener más charlas a cerca de los problemas y adicciones juveniles. Poner más juegos alrededor de La Roda, así como el apocalipsis zombi que se hizo. Poner ferias de primavera y otoño, (mejorar la de invierno). Mínimo un canguro o Telaraña, es decir, atracciones para los adolescentes.
Las fuentes estén abiertas solo los fines de semana.
Dejar de poner estatuas y poner algún tipo de luz, foco en las pistas de voleibol en el parque de la Cañada.
.Que haya más actividades: como cine, bolos... para los adolescentes de 14-15 años. Que haya más horas de pabellón para el voleibol, ya que el baloncesto ocupa muchas horas y tenemos muy pocas horas para entrenar.
Me gustaría que hubiera más instalaciones recreativas.
Hacer más salas de juegos para los niños y no tantas casas de apuestas.
Mejorar el patio.
Podrían cambiar la arena de las pistas de vóley playa en el parque de la cañada.
Que hubiera cine o algo para los adolescentes, también como talleres o cosas así. O como una bolera.
Que dejen las pistas de los coles abiertas para no tener que saltar la valla y que cambien el césped de Maracañí
Darles más horas de pabellón a voleibol, los viernes tenemos que entrenar 5 equipos en el Tomás y si tuvieran más horas ganaríamos más. Rellenar las pistas de vóley playa, el otro día una amiga mía se lesionado jugando allí y fue porque no había casi arena en varias partes de la pista.
Más actividades para adolescentes solo se centran en los niños y nos dan de lado, como cuando cambiaron el parque de la cañada, merecemos también tener algo sin niños sería divertido y si eres tímida tienes la oportunidad de conocer gente nueva.
Yo creo que estaría bien una pista de tenis o varias pistas cubiertas.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 22



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Así mismo, otro recurso empleado para obtener datos, cuya última instancia es la mejora de la vida en la localidad, fue a través de las distintas asociaciones de Madres y Padres pertenecientes a los colegios de La Roda. Para dichas propuestas se enviaron cartas y estos fueron los resultados:

SECCIONES	TEMAS	PROPUESTAS
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción del éxito escolar -Idiomas -Escuela de padres -Inclusión educativa -Refuerzo educativo 	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción de este refuerzo escolar por parte del ayuntamiento con dotación de presupuesto en coordinación con entidades que ya lo realizan como Cruz Roja y otros. -Apoyo escolar de bajo coste y clases de refuerzo del idioma español e inglés. -Charla en el colegio por parte de un profesional competente en materia de cursos y competencias clave para orientar un poco a las familias. - Charla orientativa y resolver dudas (como apuntarse agencia de colocación, cursos competencias clave). -Que tenga continuidad en el tiempo. -Más apoyo en actividades educativas propuestas por el centro joven y ayuntamiento. -Más planes para apoyo escolar fuera del colegio. -Cheque-guardería para las familias –ayudarle a afrontar los gastos según cada caso. -Abrir en el instituto un aula joven de apoyo escolar y ocio de 12 a 17. -Curso de monitor de tiempo libre homologado en los propios institutos.
DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> -Interculturalidad e Intergeneracionalidad - Piscina verano -Maracañí -Zonas deportivas -Inclusión deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades deportivas que fomenten el encuentro intercultural e intergeneracional en toda la localidad (no sólo con escuelas deportivas) -Creación de becas para el apoyo a la práctica deportiva



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 23



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

		<p>en colectivos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de un mini partido de fútbol interequipos en el pabellón de las viviendas sociales con niños de edades comprendidas entre los 6-8 y 6-12 años. - Mejorar instalaciones, césped, etc. Más zonas deportivas repartidas por el pueblo de libre acceso. -Tener personal de apoyo en las diferentes escuelas deportivas u ofertas deportivas de la localidad para que no se le diga a ningún niño que no puede asistir. -Proponer a todas las escuelas de los diferentes deportes de La Roda que hagan equipos para niños, niñas y jóvenes que no quieren competir solo disfrutar del deporte y puedan ir a entrenar simplemente a divertirse y aprender, sin la condición de ir las competiciones, y las consecuencias que trae consigo, no todos van a ser olímpicos... -Tipo multideporte que ya se hace para los más pequeños pero para más edades, tanto del colegio como para por lo menos hasta 4º de la ESO.
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prevención y sensibilización del respeto al medio ambiente - Excrementos de los animales -Limpieza del entorno -Animales 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar actividades de conocimiento y buenas prácticas de reciclaje. -Actividades de limpieza comunitaria de entornos públicos, parajes naturales. - Actividades para concienciar del buen uso de las papeleras y contenedores. Pega de carteles. Campaña mantén tu calle limpia, premio a la calle más limpia. Niños encargados de la limpieza (solo para hacer campañas). Pega de carteles, no tires papeles al suelo. - Recoger muestras de los diferentes animales censados



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 24



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

		<p>en nuestra localidad para poder analizar los excrementos que no se han recogido y así multar a os dueños (Se hace en muchas ciudades).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Limpieza en los alrededores del colegio (CEE) -Control de animales callejeros, sobre todo gatos. -Baños en el parque de la Cañada y en todos los de la población
URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> -Buen uso y mantenimiento de las infraestructuras municipales - Carril bici -Calles 	<ul style="list-style-type: none"> -Campañas de sensibilización. -Pintura de un banco con la bandera gitana. -Carril bici por las zonas más transitadas y aparcabicis en los colegios e institutos. -Calle El Terrero, un sentido único y Carlos V con acceso a calle Virgen.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> -Actos culturales. -Fomento de participación de colectivos vulnerables en las actividades culturales municipales -Fomento del conocimiento de culturas de minorías étnicas -Más espectáculos para todas las edades (teatrillos, cuentacuentos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> -Descuentos en actividades culturales. -Jornadas interculturales de conocimiento de distintas culturas. -Talleres de música étnica y conocimiento de técnicas instrumentales -Teatros Musicales
BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento de la lectura -Horario -Programa de lectura -Espacio para hacer trabajo en grupo 	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de literatura de autores de diversas etnias. -Encuentro con autores de diversas culturas y etnias. - Cuentacuentos para nuestros usuarios en nuestro repaso de tarde. Trabajar un fragmento literario determinado, hacer una tertulia entre todos. - Tener en cuenta los horarios de vacaciones o permitir una sala más amplia de estudio. -Actualización de libros Cuento Contigo. -Crear sala con acceso a internet para hacer trabajo grupal.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 25



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

		-La sala infantil más accesible a la manipulación.
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> -Centro joven -Fomento y participación en las actividades municipales -Festivales -Parque infantil - Centro joven -Espacio de juegos los fines de semana -Centro joven de 12 a 16 años 	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura nuevo centro joven -Reforzar la difusión, especialmente en colectivos vulnerables. -Permitir la entrada a menores de 16 años sin necesidad de ir acompañados. Para niños mayores, toboganes de mayor altura, anillas o juegos no tan infantiles. -Contar con personal de apoyo para personas con discapacidad siempre que propongan una actividad. -Habilitar espacios de juego para la adolescencia. -Bolos, Minidisco, futbolines,... -Espacio en el nuevo Centro Joven para los miembros del AMPA como punto de reunión así como para los corresponsales.
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización en temas de interés. -Vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales referentes a la conservación y limpieza de zonas comunes y de tenencia de animales domésticos. -Policía -Taller de defensa personal -Iluminación, Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades en centros educativos de fuerzas de seguridad en temas de sensibilización. -Más presencia en las calles, sobre todo fuera del centro, ya que muchos menores vuelven solos a casa. - Mayor presencia en la entrada y salida de colegios ya que mucha gente "por las prisas" aparca donde quiere. -Talleres continuados de defensa personal. -Más iluminación en algunas calles de la localidad. Más presencia policial.
SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> -Refuerzo y promoción de personal y recursos enservicios sociales municipales. - Animación de la comunidad -Acompañamiento -Campañas de igualdad en la sociedad marroquí. 	<ul style="list-style-type: none"> -Refuerzo de plantilla de profesionales de servicios sociales municipales. -Ampliación de plazas municipales y ajuste de precios de guardería municipal. -Refuerzo con guardería municipal y comedores escolares gratuitos en casos de



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 26



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

		<p>especial vulnerabilidad derivados de servicios sociales. .Actividades comunitarias. -Accesibilidad cognitiva (no sólo para personas con discapacidad, también para personas con desconocimiento del idioma, hasta que lo adquieran) -La posibilidad de personas de apoyo cuando una familia no pueda llevar a su hijo/a al colegio (ejemplo tiene dos hijos y uno va a un centro ordinario y otro al CEE y ambos entran al mismo tiempo). Momentos puntuales.</p>
CENTRO DE LA MUJER	<p>-Igualdad y prevención de conductas violentas y sexistas -Sensibilización</p>	<p>-Campañas de sensibilización en colectivos vulnerables. -Realización de algún taller de relajación con las mamás de nuestros usuarios, niños y niñas de talleres de repaso escolar. - Charlas y talleres en centros educativos para trabajar la igualdad de forma continuada.</p>
SALUD	<p>-Salud mental infanto-juvenil -Favorecer conocimiento de los recursos sanitarios -Taller de primeros Auxilios -Enfermero escolar -Coordinación, Referente sanitario -Campañas de higiene</p>	<p>-Jornadas de Salud mental -Plan de mejora de salud mental infanto-juvenil. -Favorecer el conocimiento y buen uso de los recursos sanitarios a personas migrantes. -Escuelas de salud comunitarias. -Talleres para alumnos en colegios e institutos. -Enfermero escolar aunque sea rotando por los diferentes centros, pero poder disponer de él. -Mejorar la coordinación centro de salud y centros educativos. Tener los centros educativos un referente en el centro de salud. -Control de pediculosis. -Jornadas de información en los centros de educación tanto públicos como privados. -Una enfermera o enfermero</p>



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 27



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

		por lo menos un día a la semana que viste los centros escolares, para enseñar a poner tiritas, vendajes, ayuda psicológica, hablar de alergias de cómo reaccionar en caso de algún accidente...
JUVENTUD	-Favorecerla participación de las minorías étnicas en las actividades municipales. -Fines de semana	-Reforzar la difusión. -Charlas comunitarias para dar a conocer los distintos recursos para jóvenes. (mayores de 16 años, adolescentes y jóvenes no escolarizados) - Sitios donde poder ir los menores de 16 /18 años.
INFANCIA	-Escuelas infantiles -Parques infantiles -Actividades para niños, Bono cultural para niños. - Placeta de la curva de la carretera de Villalgordo (enfrente de pinturas Serrano)	-Ayudas o plazas becas para familias vulnerables (bajos recursos económicos, con situación administrativa irregular...) -Mayor limpieza y vigilancia de animales sueltos, excrementos sin recoger, etc. -Un espacio infantil (parque de bolas) en el centro juvenil. Bono trimestral para actividades para niños - Columpio, tobogán, juegos para niños
OTROS:	-Fuentes -Visita guiada -Excursiones -Cursos Cruz Roja	-Que estén abiertas siempre. -Visita guiada por La Roda para conocer sus rincones. -Excursiones por el pueblo y a otro lado. -Cursos de primeros auxilios para menores de 17 años o que puedan ser voluntarios.

Además se han detectado las necesidades a través del Consejo Escolar celebrado el pasado 29 de abril, desglosada en consejo de participación infantil y juvenil y estas fueron sus propuestas:

Consejo de participación infantil:



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 28



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

TEMAS	PROPUESTAS
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<p><u>JUAN RAMON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner un tobogán en la piscina de verano • Bolera • Cine todos los fines de semana • Creación de un local para jóvenes de entre 12-16 años (barra para bebidas, juegos mesa...) • Cine • Concierto Saiko <p><u>PURIFICACIÓN ESCRIBANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más actividades por el pueblo • Excursiones • Actividades de arte • Que pongan toboganes • Que hagan un cine • Una bolera • Parque de colchonetas • Que hagan talleres en el fin de semana • Construcción de un centro juvenil donde haya bolos, cine, juegos... • Zona de movimiento • Programación de viajes <p><u>MIGUEL HERNANDEZ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de robótica y tecnologías • Viajes a distintos lugares • Celebraciones en navidad, Halloween, Fin del Ramadán, Pascua... <p><u>TOMÁS NAVARRO TOMÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de informática y teatro, y que se visibilicen más. • Que se aceleren las obras del centro joven • Fiestas para niños/as • Talleres de botánica • Viaje al Biopark de Valencia • Clases de teatro <p><u>M^a AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas para niños/as • Taller de baile • Cine • Taller manualidades • Taller de maquillaje <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad de las actividades que se hacen en las Asociaciones juveniles a través de los colegios • Viajes para los niños/as con buenas notas
EDUCACIÓN VIAL Y URBANISMO	<p><u>JUAN RAMON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carril bici



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 29



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de patines eléctricos • Alquiler de bicicletas <p><u>PURIFICACIÓN ESCRIBANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carril bici • Que arreglen la calle • Más parques • Que pongan más papeleras • Que arreglen las calles • Que destaquen los pasos de cebra • Contenedores de reciclaje • Toldos en los patios • Autobús para el cole • Más fuentes potables • Evitar calles cortadas • Más iluminación <p><u>MIGUEL HERNANDEZ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades extraescolares de deportes, juegos populares, juegos de mesa, etc. • Fuentes para beber <p><u>TOMÁS NAVARRO TOMÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carteles más visibles • Más árboles en las calles • Aparca bicis nuevos • Mejor visibilidad de los carteles <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasos de peatones en las H • Nuevos columpios • Toboganes en la piscina • Más contenedores • Más protección civil • Más bancos • Arreglar el camino de La Molineta • Alquiler de bicis y aparca bicis • Poner en la calle castellar una maya para que no se cuelen los balones • Carriles bicis • Zonas de trabajo que se pueda hablar • Más fuentes para beber y más papeleras • Más secadores en la piscina • Arreglar aceras <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arreglar el césped el Maracañí • La pista de voleibol del parque • El socavón de la calle detrás del Colegio Mª Auxiliadora
--	---



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 30



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

<p>EDUCACIÓN</p>	<p><u>JUAN RAMON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de informática • Charlas sobre “cómo gestionar las emociones los adolescentes” <p><u>PURIFICACIÓN ESCRIBANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relojes en las clases • Utilización de los patios de los Colegios y de los IES <p><u>MIGUEL HERNANDEZ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas sobre convivencia <p><u>TOMÁS NAVARRO TOMÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más institutos • Más material para educación física • Cursos de primeros auxilios • Material deportivo <p><u>M^a AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más actividades con otros coles <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas con jugadores de Fútbol del Albacete • Charlas con deportistas de élite
<p>DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p><u>JUAN RAMON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fumigar para que no haya mosquitos en los parques • Mejoras en la pista de atletismo, vallarlo para que no entren los perros ni entren otras personas a hacer otros deportes <p><u>PURIFICACIÓN ESCRIBANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pista de baloncesto • Ciudad deportiva • Sitio para patinar • Otro polideportivo • Un campo de fútbol con césped • Un campo de voleibol • Iluminación en las pistas • Pista de hielo • Más parques • Más focos en las pistas • Colocación de fuentes en las pistas • Utilización de materiales ecológicos en las pistas • Más zonas verdes <p><u>MIGUEL HERNANDEZ</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar la pista deportiva del barrio de las viviendas sociales • Poner zona de jardines y parque infantil en el barrio de las viviendas sociales



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 31



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

	<p><u>TOMÁS NAVARRO TOMÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Césped nuevo en el campo de fútbol Maracañí • Césped para el Maracañí <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más limpieza en los parques • Césped nuevo en el campo de fútbol • Más vegetación y carteles de “no tirar basura” • Baños en los parques • Pista de atletismo que no sea de tierra • Pistas de vóley que se pueda entrar siempre • Pista de pádel gratis <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Arreglar la pista de patinaje que hay • Poner más papeleras y fuentes
OTROS	<p><u>PURIFICACIÓN ESCRIBANO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más comercio local • Un Lidl • Un parque de bolas • Un centro comercial • Carrefour • Autobús para el cole • Creación de alguna especialidad universitaria; por ejemplo química ya que tenemos empresas de pintura, fertilizantes y cursos de alta cocina centrados en la comida de nuestra tierra <p><u>TOMÁS NAVARRO TOMÁS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más sitios donde hacer deporte • Mejoras en el patio del Centro Educativo <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Comercial • Mac Donald <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cine, costura, pintura e idiomas

Consejo de participación juvenil:

TEMAS	PROPUESTAS
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<p><u>CEE VIRGEN DE LOS REMEDIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de peñas • Encuentros juveniles algún fin de semana al trimestre • Salidas de senderismo en familia inclusivas



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 32



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

	<p><u>IES ALARCÓN SANTON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Discoteca menores • Torneos; baile, bolos, futbol, baile flamenco • Viajes; Warner, Aqualandia, playa, feria Sevilla, valencia, ruinas de Alarcos, Interrail a Italia • Taller; dibujo +15, maquillaje +15, cocina, teatro, aquagym para niños/as, uñas-16 • Fiesta día del niño • Conciertos; que sean a partir de 13, New Style, festival música electrónica, (Nardcore y New Style) Mago de Oz, Melendi, Beret • Sala de cine • Viaje a Disney <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro recreativo • Paradise • Grand Prix para menores • Dejar entrar a menores a los festivales/ carpa • Conciertos para menores • Películas para jóvenes • Carne joven-descuentos <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Excursiones a parques de atracciones y sitios turísticos.
<p>EDUCACIÓN VIAL Y URBANISMO</p>	<p><u>CEE VIRGEN DE LOS REMEDIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plaza peatonal los fines de semana • Hacer carril bici/ peatonal desde La Roda a San Isidro. • Poner pasos de peatones en el paseo de la constitución con las calles perpendiculares (hay compañeros que vienen andando al cole y son necesarios). • Rampas en todas las aceras. • Que arreglen las calles que hay cerca de nuestro colegio. <p><u>IES ALARCÓN SANTON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolera • Recreativos y sala de juegos • Escape room • Centro comercial, Mc Donald's • Más semáforos y pasos de peatones • Paso de peatones enfrente del cuartel de la Guardia Civil • Ampliación del escenario de la Casa de la Cultura para que quepa la banda municipal



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE JUVENTUD
La Roda

Página 33



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar el Centro Joven <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Más fuentes para beber • Arreglar las aceras • Iluminación calle Peñicas • Semáforos en la calle Puerta de Granada y Puerta de la Villa • Carriles para bicicletas • Mover una señal en la calle Castelar • Más aparcamientos en la calle Castelar y parque central <p><u>JUAN RUBIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calles sin asfaltar cerca del Juan Rubio • Poner fuentes en el Instituto • Si se podría ampliar el Pabellón Juan José Lozano • O construir otro pabellón • En la Calle La Virgen al Lado del Colegio Purificación hay una casa en ruinas, ¿Cuándo se va abrir la calle? <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambiar el suelo de la goleta
EDUCACIÓN	<p><u>CEE VIRGEN DE LOS REMEDIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta cultural para chicos entre 13 y 18 años • Proponer más actividades inclusivas entre colegios y sobre todo Institutos <p><u>IES ALARCÓN SANTON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas: sexo, reciclaje, desigualdades, economía, deportistas de élite, meditación, chino, italiano • Charla en IES, donde venga un cantante para hablar de la música • Intercambiar a países de habla inglesa • Curso de formación para monitores o niños <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de estudio en la biblioteca • Curso de primeros auxilios • Charla sobre trabajos • Cursos intensivos de francés e italiano • Charla personas con discapacidad • Charla autoestima y problemas alimenticios • Charla sobre la discriminación <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de adicción al móvil
DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE	<p><u>CEE VIRGEN DE LOS REMEDIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pistas de pádel municipales • Tener en cuenta la posibilidad de que personas con



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 34



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

	<p>discapacidad quieran ir a los diferentes clubes deportivos de la localidad por si necesitan personas de apoyo para poder participar</p> <p><u>IES ALARCÓN SANTON</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Liga de petanca, pickleball, olimpiadas por edades • Otra piscina • Pista de baloncesto cubierta • Viaje a las lagunas para canoas • Pista bádminton • Carril bici y punk track • Air soft • Más pistas vóley • Poner luces en vóley playa para la noche • Hacer una zona de multideporte • Más parques y zonas verdes • Pintar en la pared de deportes el dibujo de voleibol • Campo de fútbol de césped artificial para alquilar • Poner redes en las porterías de la goleta • Alisar la pista de atletismo (frente al Maracañí) • Poner una parque de colchonetas y tirolina <p><u>Mª AUXILIADORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la piscina cubierta • Aparcamiento de bicis • Ampliar pabellón • Reponer la arena de las pistas de voleibol • Césped natural en el Maracañí • Campo de voleibol y futbol en el Juan José • Igualdad entre las zonas horarias entre deportes en proporción a las canteras <p><u>JUAN RUBIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tirolina en el parque de la Cañada • Mejorar la distribución de los horarios en los distintos espacios deportivos • Pista de bádminton <p><u>LA ROKOSA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el campo de fútbol de manera gratuita • Poner tascas en el Paseo ferial
OTROS	

VI. FASES DEL PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los pasos que se han seguido para desarrollar el I Plan Local de Actuación de Infancia y Adolescencia de La Roda son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 35



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

I. Compromiso Institucional.

Este compromiso fue firmado el pasado 29 de febrero entre el Ayuntamiento de La Roda y el director ejecutivo de Unicef, a continuación se paso por pleno el 12 de marzo para comunicar su condición de **candidata** en el año 2024, donde se informó del proceso iniciado por el Ayuntamiento de La Roda, a través del departamento de Juventud.

II. Constitución de la Creación de Órgano de Participación Interna Ciudad de la Infancia y Adolescencia.

De forma paralela al compromiso de la entidad, se ha constituido un equipo de trabajo conformado cuya misión consiste en articular y dotar de coherencia interna a la política de infancia y adolescencia del gobierno local favoreciendo la comunicación y colaboración entre representantes políticos y técnicos de distintas concejalías, departamentos o áreas de trabajo.

Esta comisión tiene la responsabilidad de impulsar acciones de información y sensibilización, apoyo en la realización del diagnóstico y el plan, así como llevar a cabo su seguimiento y evaluación.

III. Diagnóstico de la infancia y la adolescencia en La Roda

El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de la información cuantitativa y cualitativa recogida en materia de: datos del padrón, diferentes concejalías, el Instituto Nacional de Estadística, centros educativos, y otras entidades. Tras el análisis se ha elaborado un informe escrito que recoge las conclusiones generales y las posibles áreas de mejora. Este diagnóstico se ha hecho visible desde el pasado 16 de mayo del 2024.

IV. Programa de Actuación.

Elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de infancia y adolescencia. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectivos los derechos de los niños y niñas y adolescencia, las medidas y acciones positivas necesarias para conseguir los objetivos señalados, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización e indicadores y/o criterios de seguimiento de las acciones.

V. Difusión del Plan Local de Actuación de Infancia y Adolescencia.

Para conseguir que todas las personas de la localidad se sientan implicadas se ha procedido a realizar una difusión del mismo, tanto interna (dirigida a las personas con responsabilidad en la gestión de la organización y todas las personas implicadas en el plan) y externa (dando a conocer el plan a la sociedad en general).



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 36



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA RODA
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

VI. Implantación y Seguimiento del I Plan Local de Actuación de Infancia y Adolescencia.

La implantación consistirá en la ejecución de cada una de las medidas que contiene este Plan. En esta fase de ejecución podrán identificarse problemas que puedan aparecer y se aportarán soluciones a ellos.

VII. Evaluación del Plan.

Al final del período definido, 2027, deberá realizarse una evaluación que determinará la eficacia del plan, si la situación de partida ha mejorado, si se han cumplido los objetivos propuestos y si los resultados obtenidos han sido los previstos.

VII. CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27-10-2020, adoptó acuerdo aprobando inicialmente el Reglamento del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil y acordó la creación de este Consejo.

El Ayuntamiento de La Roda a través de la Concejalía de Juventud y Educación, quiso promover la participación infantil y juvenil en nuestra localidad, creando un Consejo de Participación y Representación de Infancia y Juventud. Para poder llevar a cabo la creación del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil fue imprescindible la colaboración de los centros de enseñanza de nuestra localidad, de Primaria, Secundaria, Bachiller, ciclos formativos y Educación Especial.

La participación ciudadana es un derecho y también un instrumento que permite a los ciudadanos formar parte en las decisiones y elaboración colectiva de aquellos aspectos que influyen en nuestra convivencia. Los objetivos finales de la participación son los de permitir la implicación y la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como potenciar el desarrollo colectivo y la implicación en nuestro entorno social.

Con la creación del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil queremos alcanzar el pleno derecho de la población infantil y juvenil, integrando el trabajo de diferentes agentes sociales para aunar esfuerzos en logro de objetivos comunes. La participación infantil es un derecho y unos de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño, junto a los de no discriminación, primacía del interés superior del menor, la garantía de la supervivencia y el pleno desarrollo. El derecho de la infancia y la juventud a la participación se concreta en:

- Derecho a recibir información adecuada en cantidad y calidad acerca de los asuntos que les incumben.
- Derecho a elaborar y expresar sus ideas y emitir opinión en torno a los temas que les preocupan o resultan de su interés y a que los adultos no ejerzan poder o influencia en esta elaboración o expresión.
- Derecho a ser escuchados y a que la opinión emitida sea respetada. Los adultos deberán ofrecer tiempos y espacios necesarios para poder escucharlos.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 37



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

– Derecho a que la opinión emitida por los niños y niñas y adolescentes sea considerada y tenga incidencia en las decisiones que se toman sobre los asuntos que les afectan. Este derecho también se contemple en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, artículo 133, así como en la Constitución, artículos 9.2 y 105.

Los **valores** que pretende transmitir y fomentar este Consejo de Participación Local Infantil y Juvenil son:

- Igualdad para toda la población.
- Promoción de la participación de la infancia y de la adolescencia.
- Cooperación entre entidades sociales para aunar esfuerzos en el logro de los objetivos.
- Compromiso con la infancia y la juventud.
- Transparencia y responsabilidad en la administración de recursos.
- Calidad en la implementación de programas y servicios.
- Sensibilidad ante los acontecimientos que vulneren los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes.

Los **objetivos** que se plantean a través de este cauce de participación son:

- Atender las necesidades de la población infantil y adolescente del municipio de La Roda.
- Constituir el punto de encuentro entre dicho sector de la población y la representación institucional.
- Educar en ciudadanía activa, fomentando la contribución responsable de la población infantil y juvenil en el desarrollo de su entorno más cercano.
- Recibir y escuchar todas aquellas demandas y propuestas que se realicen a través del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil.

Objetivos específicos.

Respecto a la población infantil y juvenil:

- Proporcionarles información sobre todos los aspectos básicos de nuestro municipio.
- Fomentar la autonomía, dándoles protagonismo e influencia social.
- Despertar actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con la cultura democrática y la participación.
- Generar un clima de colaboración y complicidad con las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 38



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Respecto al Ayuntamiento:

- Desarrollar programas que contemplen la perspectiva de la infancia y la juventud.
- Acercar a la infancia y la juventud a los equipos de gobierno locales.
- Desarrollar un programa de participación ciudadana conociendo diferentes aspectos de nuestro municipio.
- Educar en el significado de la participación democrática.

Respecto a los centros educativos:

- Vincular a la Comunidad Educativa a la realidad social de su municipio y al funcionamiento de las instituciones democráticas.
- Proporcionar contenidos educativos de carácter transversal.

El Consejo Local de Participación de la Infancia y Juventud es un espacio de representación activa en las políticas municipales. Sirve de cauce de comunicación entre la población infantil y juvenil del municipio y las autoridades locales. Además, es un órgano consultivo permanente que se reúne periódicamente dos veces en el curso escolar de manera ordinaria, pudiéndose reunir de forma extraordinaria si así fuera necesario. En definitiva, tiene como fin articular la participación de la infancia y la juventud de la localidad facilitándoles un espacio para que trasladen sus opiniones, necesidades e inquietudes, se expresen y propongan ideas sobre aquellas cuestiones que les afectan en el ámbito local.

Características del consejo local de participación juvenil e infantil. Los integrantes del Consejo Local de Participación Infantil y Juvenil lo harán de forma voluntaria e informada. Es decir, que sus participantes entenderán el sentido, el proceso, las normas, etc. De esta manera, pretende ser un instrumento real a través del que puedan influir en el funcionamiento del municipio y en las decisiones políticas a tomar, así como conformar un canal a través del que la infancia y la juventud puedan obtener información y dialogar con las y los representantes políticos y otros agentes locales. Finalmente, se pretende la adquisición y desarrollo de la conciencia de sus derechos y su condición de ciudadanía, aprendiendo y aplicando sus derechos y deberes

VIII. ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA

El Órgano de coordinación interna de las políticas municipales de Infancia en el Ayuntamiento de La Roda, cuya misión consiste en articular y dotar de coherencia interna a la política de infancia y adolescencia del gobierno local favoreciendo la comunicación y colaboración entre representantes políticos y técnicos de distintas concejalías, departamentos o áreas de trabajo.

Establecer que el órgano de coordinación interna de La Roda se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias siempre que sea necesario a propuesta de la Presidencia. El órgano de coordinación interna se reunirá en instalaciones municipales. Uno de los miembros del personal técnico del órgano de coordinación interna actuará como secretario y será el encargado de convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias del mismo y levantar acta de cada una de ellas.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 39



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 39 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Este órgano incluye a varios departamentos y fue firmado por decreto de alcaldía el pasado 21 de mayo para poder ponerse en marcha en el momento que fuéramos ciudad candidata y nuestro plan estuviera aprobado, por las diferentes entidades aliadas.

IX. EJES DE ACTUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (INDICADORES)

Para llevar a cabo el Plan de Infancia y Adolescencia en nuestra localidad tenemos que elegir ocho indicadores obligatorios, que se asignan según el número de su población, que en este caso es de 15.920 habitantes, y estos se especifican a continuación, y a lo largo de los tres años que tiene vigencia el plan deberemos evaluarlos y darles su valor correspondiente. Algunos de ellos, ya parten con algún valor, pues al realizar el diagnóstico y plan hemos utilizado encuestas, el órgano de participación infantil y juvenil, el centro referente IES Maestro Juan Rubio y entidades externas que han aportado sus propuestas.

Indicadores	
2. Derecho a ser escuchado	Valor señalado
7.0.23 Porcentaje de propuestas realizadas por los niños, niñas y adolescentes del órgano de participación infantil y juvenil sobre los que la entidad local realiza rendición de cuentas	25%
7.0.13 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declara conocer la existencia de un órgano/espacio de participación que los representa sobre el total consultado	64%
6.2.10. Número de niños, niñas y adolescentes que forman parte del órgano de participación infantil y juvenil	32 personas
6.2.19. Número de reglamentos y ordenanzas (planes/programas otros aprobados por la entidad local en los que ha participado en su redacción la infancia y la adolescencia	3

Indicadores	
2. 1. Participación significativa de la infancia a través del órgano de participación infantil y otros espacios	Valor señalado
6.2.1 Porcentaje de centros escolares existentes en el gobierno local que cuentan con representación en el órgano de participación infantil y juvenil.	100%
6.2.2 Número de asociaciones que están representadas en el órgano de participación infantil y juvenil.	1



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 40



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Indicadores de ejes transversales	
1. Estructuras y políticas locales: Con enfoque de derechos de infancia; cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuestos : Plan Local de Infancia	Valor señalado
6.2.24 Número de noticias sobre el plan de infancia y adolescencia realizadas por la entidad local.	6
6.1.12 Porcentaje de profesionales de nivel técnico de la entidad local que han recibido formación sobre la protección a la infancia	5%

Indicadores de ejes transversales	
2. Gobernanza: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes	Valor señalado
6.4.21 Número de centros referentes/reconocidos por UNICEF Comité Español en derechos de la infancia y ciudadanía global de su localidad	1
6.1.19 Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del Plan Local de Infancia y Adolescencia	4
7.0.104 Número de entidades sociales, colegios profesionales, AMPA, centros de salud, etc., que forman parte del espacio de coordinación externo	19

X. TEMPORALIZACIÓN

Todas las acciones previstas en este Plan serán desarrolladas en el período de actuación del mismo, comprendido entre julio de 2024 y a julio 2027. Durante estos tres años se irán poniendo en marcha las actuaciones previstas en este documento de forma consensuada y planificada entre el Ayuntamiento y los diferentes agentes sociales implicados en las iniciativas.

XI. RECURSOS

El municipio de La Roda dispone en la actualidad de una serie de recursos personales, recursos físicos o equipamientos, recursos económicos, etc. Dirigidos a la población infantil y juvenil, destacando los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 41



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

A. Recursos Personales y/o profesionales:

- Técnicas de Juventud del Centro Joven
- Técnico de Fundación Atenea
- Educadora Social del equipo de servicios sociales Básicos
- Trabajadora Social del Centro de la Mujer de la localidad.
- Técnicas de la Biblioteca de la localidad
- Técnico de Deportes
- Equipo educativo de los centros de educación de la localidad
- AMPAS de los centros educativos
- Asociaciones juveniles, culturales y sociocomunitarias.
- Centro de Salud

B. Recursos y equipamientos del Municipio

El municipio de La Roda dispone en la actualidad de un amplio mapa de recursos y equipamientos. Dirigidos a la población infantil y juvenil, destacan, principalmente los siguientes:

Infraestructura educativa, cultura y juventud:

Centros educativos públicos:

- **Escuela Infantil 'Silvia Martínez Santiago'**: Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años, con servicio de ludoteca y actividades extraescolares hasta los 8 años.
- **CEIP Purificación Escribano**: Segundo Ciclo de Infantil, 4-6 años y Primaria 7-12 años.
- **CEIP Miguel Hernández**: Segundo Ciclo de Infantil, 4-6 años y Primaria 7-12 años.
- **CEIP Tomás Navarro Tomás**: Segundo Ciclo de Infantil, 4-6 años y Primaria 7-12 años.
- **CEIP Juan Ramón Ramírez**: Segundo Ciclo de Infantil, 4-6 años y Primaria 7-12 años.
- **IES Doctor Alarcón Santón**: Educación Secundaria 13-16 años, Bachillerato de 17- 18 años, Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica de Informática de oficina, Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes y Ciclo Formativo Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- **IES 'Maestro Juan Rubio'**: Es el único centro de la localidad como centro referente en Educación en Derechos de la Infancia desde el año 2017- 2019 y firmado nuevamente desde el 2023-2025. Consta de Educación Secundaria 13-16 años, Bachillerato de 17- 18 años, Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, Ciclo Formativo de Grado Medio Gestión Administrativa y Ciclo Formativo Grado Superior de



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 42



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 42 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Administración y Finanzas. Alberga por la tarde la Escuela de Adultos y una extensión dependiente de la Escuela Oficial de Inglés de Albacete con la impartición del B1 hasta el C2.

- **Escuela de música 'Maestro Cisneros'**: dependiente del Ayuntamiento con diferentes secciones como son música clásica, música moderna y música popular.

Centros concertados:

- **IESO 'María Auxiliadora'**: Segundo Ciclo de Infantil, 4-6 años, Primaria 7-12 años y Educación Secundaria 13-16 años.
- **Centro de Educación Especial 'Virgen de los Remedios'**: El centro cuenta con 7 unidades: 3 de educación básica obligatoria y 4 de transición a la vida adulta. Dos etapas: Educación Básica Obligatoria: Para alumnos/as de 6 a 16 años, y Educación para la transición a la vida adulta (TVA): Para alumnos/as de 16 a 21 años. Y un Centro De Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) que trabaja desde los 0 a los 6 años con profesionales como lo forman los siguientes perfiles profesionales: logopeda, fisioterapeuta, psicólogo/a, estimulador/a y pedagogo/a que coordina el servicio. En la actualidad son atendidos en este servicio 66 niños y niñas de La Roda y otras localidades limítrofes, en diferentes modalidades de intervención: orientación familiar, seguimiento, sesiones en el CDIAT o en los entornos naturales del hogar o escuela infantil.

Centros Privados:

- **Escuela Infantil 'Soletes'**: Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años, con servicio de ludoteca y actividades extraescolares hasta los 8 años.
- **Escuela Infantil 'Peques'**: Primer Ciclo de Educación Infantil 0-3 años, con servicio de ludoteca y actividades extraescolares hasta los 8 años.

Instalaciones del Ayuntamiento de La Roda

- **Escuela de Música de La Roda 'Maestro Cisneros'**: Con dos secciones destacadas la de Música Clásica y la de Música Moderna.
- **Biblioteca Municipal de La Roda 'José García Carbonell'** que cuenta con dos colecciones destacadas infantil y juvenil.
- **Casa de la Cultura del Ayuntamiento de La Roda "Don Juan Manuel"**.
- **Centro Joven de La Roda**, situado en la Casa de la Cultura, con el Centro de Información Juvenil y la Fundación Atenea que se ocupa de las adicciones. El nuevo centro joven está realizándose para poder tener instalaciones y aulas para utilizar por los jóvenes.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 43



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 43 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Otros equipamientos destacados

- **Centro de la Mujer:** situado en el centro 'May Astorga'.
- **Centro local de Desarrollo Local, vivero de empresas y agencia de colocación.**
- **Centro de asociaciones 'La Báscula'.**
- **Instalaciones de Adif:** las aulas de cocina, pintura y scrapbooking
- **Emisora de Radio:** ubicada en el edificio de la Casa de la Cultura en la planta baja.
- **Universidad Popular:** ubicada en el edificio de la Casa de la Cultura.
- **Centro Cultural 'San Sebastián',** que hace las funciones de Sala de Exposiciones y otras actividades.
- **Posada del Sol:** está habilitada para exposiciones, posee una zona de conferencias, y un gran patio.
- **Caja Blanca 'Andrés Martínez Cebrián',** es un espacio multifuncional. Dentro también se encuentran situados los cuatro locales de ensayo.

Infraestructura sanitaria:

- **Centro de Salud**

Equipamientos deportivos:

- **El campo municipal de deportes 'Antonio Monsalve'**
- **Campos de césped artificial 'Nuevo Maracañí'**
- **Zona Técnica de atletismo**
- **Piscina pública municipal 'Evina Cano Peñaranda'**
- **Piscina municipal cubierta 'David Castro Fajardo'**
- **Cancha municipal de Golf**
- **Pabellón' Tomás Navarro Tomás'**
- **Pabellón 'Juan José Lozano Jareño'**
- **Pista polideportiva 'Miguel Hernández'**

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se recoge en este Plan la creación de un grupo de seguimiento del Plan dentro del mecanismo de coordinación interna que será el encargado de realizar la recopilación de información para la evaluación la cual se efectuará anualmente de forma coordinada entre el Ayuntamiento y el Consejo de Infancia y Adolescencia, tomando como referencia los indicadores establecidos en cada objetivo y las valoraciones cualitativas de los participantes en las acciones planteadas. Cumplido cada año, se elaborará por cada área municipal documento informativo sobre las acciones contempladas en el Plan indicando si la iniciativa se ha puesto en marcha, si está en



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 44



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

proceso, si se ha llevado a cabo conforme al diseño inicial y si el resultado obtenido ha sido el esperado.

En el caso de no haberse realizado, comunicarán el motivo y el plazo previsto de ejecución. Como anexos se podrán adjuntar evidencias de las actuaciones tales como fotos, publicaciones, etc.

Por otra parte se llevarán a cabo encuestas anuales dirigidas a los niños, niñas y adolescentes así como al resto de agentes implicados para conocer aspectos de interés para el seguimiento del Plan.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Consejo de Infancia y Adolescencia, valorarán de forma cualitativa las iniciativas contempladas en la documentación aportada a través de dinámicas motivadoras, por grupos de edad, y propondrán las modificaciones o correcciones que consideren oportunas.

Por último, el resultado final de la evaluación técnica cuantitativa más la cualitativa, se llevará al Consejo pleno de la Infancia para su valoración final.

Las desviaciones sobre los objetivos iniciales se justificarán y readaptarán de nuevo. Las iniciativas nuevas procedentes de cualquiera de los agentes implicados que se vayan originando a lo largo de estos tres años, y que sean susceptibles de ser incorporadas al Plan, se irán añadiendo al mismo en alguna de las áreas previstas o en otras diferentes que pudieran ir surgiendo, con el fin de completar y enriquecer el Plan.

XIII. ANEXOS

En los anexos vamos a poder observar como algunas de las propuestas realizadas en el Consejo de Participación Infantil y Juvenil se van realizando.

Anexo I:

El centro joven y deportivo sito en Avenida Juan García y González (en el antiguo silo) supondrá la inversión de 1,6 millones de euros, «para un servicio históricamente demandado y que también se costea con los impuestos de la ciudadanía». Supondrá la remodelación de una superficie de 4.221 m² y contará con Centro Joven, Pista de baloncesto, Rocódromo y Centro Deportivo, así como una bolera con cantina. El 1 de febrero de 2024 se reiniciaron las obras y tienen de plazo ocho meses para su ejecución.

La nueva empresa ejecutará un proyecto actuando sobre una superficie total de unos 1.200 metros cuadrados aproximadamente, divididos en tres áreas. La primera de ellas, la exterior (de 438 metros cuadrados), donde se ubicará una cancha de baloncesto reglamentaria (15 por 28 metros) acompañada por espacios recreativos con zona arbolada y descanso. También en la zona deportiva, pero ya en el interior de uno de los edificios del antiguo silo, se construirá un rocódromo de unos 138 metros cuadrados.

La segunda zona corresponde al centro joven propiamente dicho, con una superficie de 264 metros cuadrados, donde se encuadra una zona de usos múltiples y una zona de billar y fútbolín, además de otro espacio de trabajo, de unos 30 metros cuadrados, con un almacén interior y dos aseos accesibles.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 45



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 45 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
26/06/2024



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Por último, y como un edificio de nueva construcción, este Centro Joven y Deportivo incluye una bolera, de 479 metros cuadrados para cuatro pistas, que comunica con una zona de vestuarios y una cantina.

Centro Joven y Deportivo

www.laroda.es



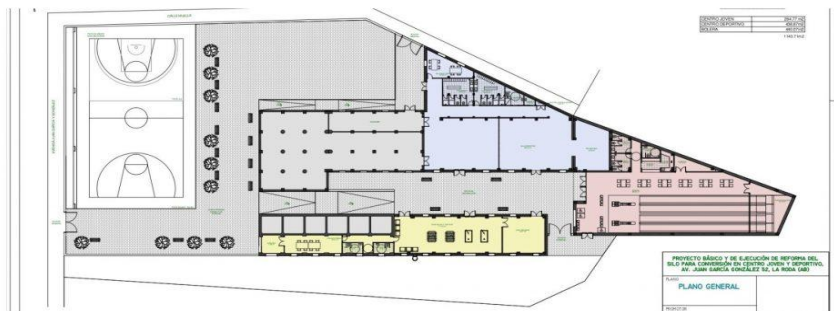
Supondrá la remodelación de una **superficie de 4.221 m²** incluyendo Centro Joven y Deportivo



#LaRodaSeMueve

Centro Joven y Deportivo

www.laroda.es



El proyecto incluye:

- Centro Joven (218,62 m²)
- Centro Deportivo (381,44 m²)
- Rocódromo (44 m²)
- Pista de baloncesto



#LaRodaSeMueve



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE JUVENTUD
La Roda

Página 46



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDdT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 46 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Anexo II:

El centro deportivo Nuevo Maracañí sustituirá su césped en verano de 2024, cuando la instalación deportiva registra una menor actividad.

La sustitución del césped por otro artificial, responde al «proceso de escucha activa que mantiene el equipo de Gobierno, que atiende las demandas que plantean desde los clubes deportivos, la Escuela de Fútbol, por parte de los usuarios y usuarias e integrantes del Consejo de Participación Infantil y Juvenil», según señalo uno de los concejales del Ayuntamiento de La Roda.

El presupuesto para este proyecto asciende a más de 249.000 euros, recogidos en los presupuestos municipales para este 2024, aprobados en el Pleno municipal. El proyecto tiene un plazo de ejecución de dos meses.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 47



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 47 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Anexo III:

La instalación de contenedores selectivos en los diferentes centros educativos y en las instalaciones municipales.

Iniciativa de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Roda, en colaboración con el Consorcio Provincial de Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Albacete, se ha iniciado en el municipio una campaña de educación ambiental dirigida a la ciudadanía en general y muy especialmente a la población infantil y juvenil, muestra lo esencial de educar y sensibilizar desde edades tempranas sobre la importancia del reciclaje, y del cómo y de qué manera realizarlo.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



Página 48



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 48 de 49



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
26/06/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Juventud

Expediente 1279395N

I PLAIA 2024-2027

Anexo IV:

La construcción de un nuevo colegio para sustituir al actual CEIP Purificación Escribano fue anunciado por el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García Page.

Licitación este 2024 de la redacción de proyecto de sustitución del CEIP 'Purificación Escribano' de La Roda (Albacete).

Así lo avanzó el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, Amador Pastor, durante la reunión que ha mantenido con el alcalde de la localidad, Juan Ramón Amores y con su equipo de Gobierno, a la que también asistió el delegado provincial del área, Diego Pérez y el director general de Deportes, Carlos Yuste.



**CEIP Purificación Escribano
La Roda - Albacete**



AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE)



CONCEJALÍA DE
JUVENTUD
La Roda

Página 49



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA ACQL TXHP YV4K XDDT

Plan de Infancia y Adolescencia 2024-2027 - SEFYCU 4936558

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 49 de 49